EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 23 de Marzo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.816

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 y su calle del Trompadero, consta de dos pisos, todo entarimado, espaciosas habitaciones, galería de cristales, con acometida á la alcantarilla, bodega con envás para 1.500 cántaros, prensa, lagar y una gran panera, todo independiente.

Informará el Corredor de Comercio don Agustín Tinajas.

FABRICA DE CERA
DE
L. RUIPÉREZ
Confitería y Cerería
Mayor, 108.—Palencia

Deseoso de que Palencia no carezca de una industria tan importante cual es la cerería, no he vacilado un momento en montar dicha industria con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual puedo ofrecer al público en general toda clase de ceras á precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la más pura y buena á la más económica que se fabrica hoy.

Los precios son los siguientes:

Clase extra, cera pura á 2 pesetas 50 céntimos libra.

Clase primera á 2.

Clase segunda á 1'50.

Cirios, las mismas clases y precios.

Al por mayor precios especiales.

Corta de leñas

Se vende la del monte de Fuentes de Valdepero. Para tratar con su dueño D. Hermenegildo de Gandarillas, Mayor pral., 25 y 27, Palencia.

Vino de cosechero

En la bodega del «Portal de Belén», se vende desde mañana tinto y clarete superior de Dámaso García.

A 20 céntimos litro.

CUENTO DE LOS MARTES

Una obra de caridad

Cierta tarde de estío, cansado ya de pasear solo y triste, Jorge Morval regresó á su cuarto del hotel. La camarera, aprovechando la ausencia del huésped, se ocupaba en el arreglo de la habitación.

—Puede usted continuar—le dijo Jorge;—no me molesta usted.

Y dejándose caer en una butaca colocada junto al balcón, con la mirada perdida en el cielo y en el lago, empezó á pensar melancólicamente en su existencia oscura y solitaria, sin objeto ni afección alguna.

Huérfano á los cinco años, cayó bajo la tutela de un pariente, el único que tenía, tan poco cuidadoso de molestarse por los demás, que con encerrarle en un colegio y administrar honradamente su fortuna, creyó suficientemente cumplidos sus deberes de tutor.

Dueño de una gran fortuna, llegó Jorge á la mayor edad, abandonado siempre de todo cuidado afectuoso y delicado. Hízose su carácter taciturno, tímido y reservado en extremo, y sólo hallaba en el estudio aliciente para su espíritu.

No era simpático, y por más de que todos reconociesen en él excelentes condiciones de carácter, nadie le demostró jamás señalado aprecio. A las mujeres les parecía fastidioso en extremo, y su juventud, triste y meditabunda, transcurrió amarga y solitaria, en medio de una resignada renunciación á todo lo que fuera expansión y alegría.

Hasta en la orilla misma de aquel lago encantador, donde había ido en busca del olvido, sentía sumergida en la sombría tristeza de siempre su alma ansiosa de ternura y vibrante de bondad.

Su mirada vaga descendió de las nubes hasta el jardín. Sentada en un banco, á la sombra de los olmos, permanecía inmóvil la señora anciana, de semblante pálido y bondadoso, de mirada triste, misteriosa, á quien la noche antes había hecho extremecer con su presencia, al cruzarse ambos en la escalera del hotel.

—Parece estar aún más triste que yo—murmuró.

—¿Se refiere usted á la pobre señora Valvín?—preguntó la camarera.—Está loca... pero no es de temer; por el contrario, es sumamente buena y afectuosa. Hace cinco años su hijo Mauricio murió víctima de un accidente de caza. Como ella estaba entonces sumamente enferma, nadie se atrevió á darle tan terrible noticia. Además, que su razón no estaba muy firme, y no supo explicarse la causa de aquella ausencia. Desde entonces espera la vuelta del hijo ausente. Todos los años pasa aquí larga temporada; pero cuando se acerca la época en que empiezan á acudir los «touristas», la pobre señora comprende que es para nosotros molesta su triste presencia, y se marcha á sus posesiones. Hoy mismo nos deja; no tardará en hacerlo más que algunos momentos, pues ya le están preparando el coche.

—¡Pobre mujer!—suspiró Jorge.—Ahora me explico su sobresalto al verme pasar rápidamente por su lado.

—Si se estremece cada vez que ve á un jóven de la misma edad de su hijo. Pero si ayer hubiera podido fijarse detenidamente en usted, su impresión hubiera sido inmensa, pues se parece usted muchísimo á su hijo.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Porque siempre tiene junto á la cabecera de su lecho el retrato de su Mauricio... Voy á enseñárselo á usted, pues aunque ya tiene hecho el equipaje, el retrato lo lleva siempre en el saco de mano, y aún está sobre la mesa.

Antes de que Jorge pudiera impedirlo salió la joven, volviendo al cabo de un momento con la fotografía.

—Es verdad, se me parece muchísimo, hace algunos años hubiera podido pasar por un retrato mío. Vaya, vaya usted corriendo á ponerlo en su sitio, pues sentiría que esa señora pudiese creer...

Jorge, conmovido en extremo por aquel incidente, sintió no haberse detenido un momento la noche anterior para que la pobre madre pudiera contemplarle; no haberle proporcionado aquel instante de ilusión y alegría...

Obsesionado por aquella idea bajó al jardín. La señora Valvín permanecía adormilada en el banco.

—Volveré cuando esté despierta—se dijo Jorge.

Al volverse tropezó con una silla, tirándola por tierra, y al ruido despertó la anciana, sobresaltada. Sus ojos apenas abiertos, brillaron de alegría.

—¡Mauricio!... ¡Mi hijo!... ¿Tú aquí... tú?...

Y la pobre anciana, arrojándose al cuello del que creía su hijo estalló en sollozos.

—¡Por fin, te hallé!.. ¡Ah, ya sabía yo que volverías al lado de tu madre!... No perdí nunca la esperanza!... ¡Abrázame, hijo de mi alma!.. ¡Eres el mismo; apenas has variado en tantos años!... Te has hecho un hombre arrogante y guapo... ¡Pero abrázame por Dios!.. Abrázame y háblame; que pueda reconocer también tu voz, hijo mío.

Y sin darle tiempo de hablar, continuó:

—¡Ah! No vuelvas á alejarte de mi lado... ¡Si tú supieras cuánto he sufrido! Te he buscado por todas partes, con toda la atención y el amor de mi alma! Me parece que he permanecido sumergida en sombras... Que he estado loca... ¡Y ahora... ahora tengo mucho miedo de perderte otra vez.. ¡No me abandones; dime que tú no abandonarás más á tu madre!

Jorge, conmovido en extremo, sintió que se llenaban de lágrimas sus ojos.

—¡Hijo mío, también tú lloras! ¡Tú también estas contento de ver á tu madre! ¿El dolor no la ha desfigurado?... Cuánto daño me hacía el corazón, y ahora... ahora respiro con libertad.. ya estoy curada... Esto es una resurrección... Abraza á tu madre, hijo mío; abrázala fuerte, muy fuerte; que sienta tus caricias, para convencerse de que no sueña.

La anciana pronunció estas últimas palabras de un modo tan conmovedor y apasionado, que Jorge sintió un escalofrío de piedad. Su alma se rindió al efusivo encanto de aquellas caricias, y empezó á devolvérselas á la anciana con una inconsciencia dulce y halagadora; algo que hasta entonces no había sentido su alma. Además, al contemplar los ojos de aquella pobre mujer, que tanto había llorado, iluminados ahora por tan vivo resplandor de alegría, no tuvo valor para decirle la verdad.

—¿Por qué volverla otra vez á su dolor? ¿Por qué destrozarle el corazón?—pensaba.—Por qué no prolongar esta ilusión tan dulce?

Y no acertaba á decir otras palabras que:

—No llore usted más... ya estoy aquí... ya tiene usted á su hijo... No llore usted.

¡Ah! ¡Cómo ha variado tu voz!... Es mas firme, más de hombre! Pero yo la hubiera reconocido... Ya me contarás todo lo que te ha pasado y cuanto has hecho. Yo no puedo contarte nada... no recuerdo nada... todo el pasado se desvanece... Pero, ¿qué importa? Bien puedo olvidar todas las tristezas de ayer ante la dicha de hoy.

Y con humilde acento de súplica y temblando de inquietud, añadió:

—Me veo precisada á alejarme de aquí... Acompáñame... ¿Verdad que tú irás siempre con tu querida mamá? ¡No te retendré á mi lado mucho tiempo, hijo mío! ¡El dolor me ha envejecido mucho, mucho!

Y Jorge accedió, inducido á ello por un sentimiento de infinita compasión.

Sí, la seguiré á usted... Partiremos juntos... No la abandonaré á usted jamás.

Diez minutos despnés, en un coche tirado por dos vigorosos caballos, sentado al lado de aquella mujer desconocida, que creía ser su madre, dejábase conducir hacia lo desconocido, hacia un hogar lejano que nunca había visto, hacia un porvenir lleno de misterio. Y sin querer pararse á considerar lo difícil y delicado de su situación, con el alma henchida de una confianza y una seguridad en sí mismo, hasta entonces ignorada, escuchaba el contínuo parloteo de aquella pobre loca tan vehemente y bondadosa, pensando en medio de una inmensa y nueva alegría:

—Es ésta la primera vez que hago á alguien feliz.

Carlos Foley.

CARTA DE MADRID

22 Marzo 1909

Sr. Director:

En el Consejo celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Maura se habló de la lentitud con que se discute en el Senado el proyecto de Administración local acordándose ver la manera de que se active más.

También se trató aunque incidentalmente de la manifestación del próximo domingo. El Gobierno no concede importancia alguna por entender que se trata de producir un mayor efecto que el logrado por los del bloque en los titulados mitins de alianza liberal.

Sea lo que quiera, lo cierto es que más se habla de la anunciada corrida del jueves próximo á beneficio de la Prensa, que de política y de proyectos de manifestación.

Los pedidos son superiores al número de localidades de la Plaza, y para adquirirlas, pagándolas por supuesto, se han empleado influencias y se han buscado recomendaciones.

Las sesiones de las Cámaras no ofrecen hasta ahora grande interés, pues es sabido que en el Parlamento los debates no tienen la importancia de los asuntos objetos de deliberación, la importancia la dan los incidentes siendo más interesantes cuanto más ruidosos se producen.

El ministro de Estado ha contestado en el Congreso al notable discurso pronunciado días pasados por el Sr. Villanueva sobre política de Marruecos.

El ministro ha justificado el hecho de que á la embajada española hayan acompañado los religiosos, diciendo que en todas nuestras embajadas tuvieron la debida representación las misiones en Marruecos, donde son respetadas por los servicios humanitarios que prestan. Recordó los prestados á España y á Marruecos por el Padre Lerchundi, del que ha hecho un cumplido elogio y ha dado explicaciones respecto de la organización de las escuelas y establecimientos benéficos de España en el imperio marroquí.

El ministro ha quedado en el uso de la palabra por haberse entrado en el orden del día continuando el debate sobre comunicaciones marítimas.

El Sr. Sol y Ortega ha visitado esta mañana á los Sres. Moret, Canalejas y Vázquez Mella invitándoles á tomar parte en la manifestación del domingo, habiendo contestado negativamente los citados señores.

También ha dirigido con el mismo objeto, el senador republicano, una carta circular á los presidentes de sociedades y entidades del comercio y de la industria.

Menchet

Senado

Sesión del día 22 de Marzo de 1909

Se abre la sesión á las tres y treinta bajo la presideucia del general Azcárraga.

El Sr. Loigorry dirige un ruego al ministro de Marina sobre las plantillas de la Armada.

La salud pública en Madrid

El Sr. Calbetón explana una interpelación acerca del estado sanitario de Madrid.

Pregunta qué medidas han sido adoptadas para evitar el desarrollo de las epidemias y opina que el Asilo de Tovar debiera quemarse.

Aplaude el acto realizado ayer por el presidente del Consejo Sr. Maura y el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva los cuales estuvieron en el Hospital de San Juan de Dios recorriendo las salas destinadas á los enfermos del tifus.

Cree el Sr. Calbetón que puede hacerse que desaparezca la epidemia de tifus sin que se reproduzca más.

Dice que los antiguos viajes están en relación con el alcantarillado y censura la conducción de aguas del Canalillo, relacionando esto con el fallecimiento de todos los niños que han ingresado en la inclusa.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el problema es más difícil de lo que se cree pues su solución depende principalmente de la reforma de costumbre.

Declara que la existencia de tifus se reconoció á primeros de año en Madrid y agrega que en el Hospital de San Juan de Dios han llegado á encontrarse 300 atacados de dicha epidemia, siendo atendidos de la mejor manera posible.

Manifiesta luego qué su preocupación es las aguas tanto del Canalillo como de los viajes contiguos, las cuales hace que con frecuencia sean analizadas.

El Sr. Pulido hace uso de la palabra para alusiones y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la admisión del conde de Aguilar y dicho señor jura el cargo.

También se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas y otros de carreteras.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 22 de Marzo de 1909.

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión de hoy en la Cámara popular, ocupando la presidencia el señor Dato y en el banco azul los Sres. Maura, Figueroa, Allende Salazar y Sánchez Guerra.

El Sr. Prado y Palacio pide que se lleven á la Cámara las cuentas de la Granja agrícola de Jaén para demostrar los errores en que incurrió el Sr. Cervera al ocuparse del funcionamiento de la Granja.

El ministro de Fomento promete poner á su disposición las cuentas de 1908 y ejercicios anteriores, en cuanto sean dictaminadas por el Tribunal de cuentas.

El Sr. Aura Borouat pregunta si es cierto que en el pico Teide de Tenerife han instalado los alemanes un observatorio que pudiera ser un pretexto para aplicar las observaciones á fines militares perjudiciales á España.

Contesta el ministro de Estado, opinando que no ofrece ningún peligro la instalación del mencionado observatorio.

El Sr. Sánchez Arjona anuncia una interpelación sobre los pósitos.

Seguidamente el Sr. Alcalá Zamora reclama enérgicas medidas contra la frecuencia con que se cometen los robos en los trenes.

Pide al ministro de Fomento que excite el celo de las Compañías para evitar la repetición de tales hechos.

El ministro de Estado prosigue su discurso acerca de la interpelación de Marruecos.

Afirma que el Sr. Villanueva se ha hecho eco de muchas inexactitudes

y defiende la presencia de los frailes en la embajada, como representantes de nuestras misiones en Marruecos.

Niega las supuestas rivalidades entre España y Francia, y califica de poco patriótico el recoger esos rumores, que carecen de todo fundamento.

Comunicaciones marítimas

El Sr. Gasset defiende la proposición de las minorías pidiendo que sea retirado el actual dictamen, por sus deficiencias.

La Comisión, añade, no ha podido desvirtuar los fundadísimos cargos que se han hecho contra la compañía Trasatlántica.

Es necesario que desaparezca la partida de fondos secretos que se destina á premiar los titulados servicios especiales de la Trasatlántica.

Precisa efectuarse un concurso verdad para que la competencia de las líneas marítimas redunde en beneficio del Tesoro.

Todas las fuerzas vitales de la nación rechazan el impuesto del tonelaje.

Trátase de una cuestión nacional y se impone una fórmula de concordia.

Le contesta el ministro de Fomento.

Opina que son injustificadas las suspicacias de los oradores que han intervenido en el debate y hace una calurosa defensa de la compañía Trasatlántica, cuyos méritos y servicios altamente patrióticos enaltece.

Cree insólito retirar el dictamen, ya que la comisión y el Gobierno se encuentran bien dispuestos.

Interviene el señor Canalejas.

Afirma que el proyecto debiera llamarse «de protección á la Trasatlántica» y considera intolerable la coacción que pretende imponer la mayoría en este asunto, donde se establecen grandes responsabilidades para el Estado.

Declara que le falta al Gobierno autoridad para pedir á nadie su colaboración patriótica, cuando de lo que se trata es de mantener á la Trasatlántica dentro de una especie de *côngrua sustentatio*.

Después de afirmar que es absurdo el proyecto, dice:

—Si quereis protejer á la Trasatlántica, decidlo francamente para que discutamos con taquígrafos ó sin ellos, pero siempre á la luz del sol, pues no he de consentir que se la proteja con la máscara de amparar la marina mercante.

Desmenuza el proyecto combatiéndole ardorosamente, acentuando la nota en el que califica de caprichoso impuesto del tonelaje.

Habla el señor Maura, manifestando que como mañana ha de hablar el señor Moret, aguardará á que éste termine su discurso para contestar á ambos.

Se levanta la sesión.

ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Tratado de arbitraje

La *Gaceta* de ayer publica un Tratado de arbitraje entre España y Portugal, que dice así:

El Gobierno de S. M. católica y el Gobierno de S. M. fidelísima, signatarios del Convenio para la solución pacífica de los conflictos internacionales celebrado en La Haya el 29 de Julio de 1899;

Considerando que por el art. 19 de ese Convenio las altas partes contratantes se reservan la facultad de celebrar entre sí acuerdos con el objeto de solventar por arbitraje todos los casos que por arbitraje puedan ser resueltos;

Considerando que á la cordialidad de sentimientos y propósitos que mutuamente animan á las dos naciones peninsulares, muy particularmente afecta cuanto eficazmente contribuya á estrechar y robustecer los lazos de amistad íntima, confirmar y dilatar cada vez más las buenas relaciones políticas y económicas entre ellas existentes;

Considerando que, para la más cabal realización de fin tan provechoso, deben concurrir poderosamente en la solución de los desacuerdos y conflictos locales que en razón de la propia vecindad se produzcan, la mayor facilidad y presteza aconsejadas de modo casi excepcional, por la comunidad de intereses de las regiones limítrofes;

Han autorizado á los infrascritos á firmar las siguientes disposiciones:

Artículo 1.° Las cuestiones de carácter jurídico y relativas á la interpretación de los Tratados ó Convenios vigentes que existan ó lleguen á existir entre España y Portugal, naciones amigas y limítrofes, y que no puedan desde luego resolverse por la vía diplomática, serán sometidas á una Comisión nombrada expresamente para ese fin por acuerdo previo, y caso de no llegar á este acuerdo en tiempo que no exceda de un mes, después de haberse propuesto el nombramiento de esta Comisión por una de las altas partes contratantes, al Tribunal permanente de arbitraje, constituído en La Haya en virtud del Convenio de 29 de Julio de 1899, con tal que dichas cuestiones no envuelvan nada que afecte á los intereses vitales, á la independencia ó á la honra de los Estados contratantes á los intereses de otro Estado.

Art. 2.° Cuando sea preciso nombrar árbitro dirimente, por no llegar á un acuerdo los miembros de la Comisión prevista en el artículo anterior, deberá ser escogido por los Gobiernos interesados entre los vocales del Tribunal permanente de La Haya.

Art. 3.° En cada caso particular, antes de recurrir á la Comisión designada en los artículos anteriores, ó al Tribunal permamente de arbitraje, firmarán las altas partes contratantes un compromiso especial que claramente determine el punto en discusión, la extensión de las facultades atribuídas al árbitro ó árbitros y las condiciones que hayan de observarse en lo que se refiere á la constitución del Tribunal y á las varias fases del proceso arbitral.

Art. 4.° El presente Convenio durará cinco años, contados desde el día del canje de las ratificaciones, y de no denunciarse por alguna de las partes con un año de antelación á la fecha en que deben expirar sus efectos, quedará prorrogado por otros cinco años, y así sucesivamente.

Hecho por duplicado en Lisboa á 31 del mes de Mayo de 1904.—(L. S.) *Luis Polo de Bernabé*.—(L. S.) *Wenceslao de Sousa Pereira Lima*.

Este tratado ha sido ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Lisboa el día 27 de Febrero de 1909.

UN ACTO DE JUSTICIA

Lo del "Maine,,

Aunque tardíamente, la Prensa yanqui hace justicia á la causa española, recordando como fuimos empujados á la guerra y reconociendo la sinrazón con que se nos obligara á tan extremo trance por los jingoístas y por los interesados partidarios de la independencia de nuestras Antillas.

Un periódico que desde que empezaron las negociaciones entre España y los Estados Unidos se puso de parte de nuestro país, negando que hubiese motivo bastante para la interrupción de las buenas relaciones que nos unían antes de 1898 á la República Norteamericana, y que sólo cejó en su empeño de sustentar nuestra razón cuando vió que empezaba á ponerse en duda su patriotismo, *The Florida Times-Unión*, consagra en uno de sus últimos números algún espacio á comentar las declaraciones que han hecho algunos representantes de dicha nación de que no era incumbencia de la misma hacer las operaciones convenientes para que no continúe obstruído el puerto de la Habana á *consecuencia* del naufragio del *Maine*.

Quizá —dice el colega yanqui—la razón que haya para no dejar expedito aquel puerto y no arrancar de su lecho marino los restos del buque norteamericano sea el temor de descubrir involuntariamente un secreto al mundo entero.

Ya se comprende que alude á la seguridad de que se aclarasen las causas del hundimiento del barco, no imputables á la acción directa de las autoridades españolas.

Conviene olvidar el *Maine*—dicen algunos hombres de los Estados Unidos.

The Florida Times-Unión dice que el no rescatar del fondo de las aguas el *Maine* será siempre una mancha en las páginas de la historia de los Estados Unidos.

El *Maine* —añade—debe ser expuesto á las miradas de todas las naciones ahora y cueste lo que cueste.

Hemos tributado—dice luego—plenos honores á todos los que obedecieron las órdenes recibidas y cumplieron sus deberes después de haber sido declarada la guerra, y hemos dejado de hacer justicia a los que nos llevaron á una guerra con un enemigo débil. España ofreció la paz á toda costa, mientras nosotros insistimos en la guerra.

Nos brindó cuanto pudo, con el fin de evitar la ruptura de hostilidades; pero su debilidad no sirvió más que para acentuar nuestros deseos de lucha.

La Historia—consigna á continuación el expresado periódico—no estará satisfecha hasta que el *Maine* haya sido sacado de su lecho de cieno y expuesto libremente á la luz del día.

Nosotros no volveremos á conquistar el respeto que se nos debe mientras no hayamos efectuado la reparación que nos toca hacer. Demos, por lo menos, la verdad á las generaciones venideras, y podremos quedar á salvo de los reproches que se nos dirijan como culpables ocultadores de ella. No podemos olvidar el *Maine* después de haberlo recordado tanto.

El buen sentido, que tan raramente se pudo vislumbrar en la Prensa norteamericana en vísperas de la catástrofe, ha vuelto á lucir ahora en *The Florida Times-Unión*, con motivo del *forget the Maine* que se ha querido oponer á la recogida de los restos de su naufragio.

The florida Times-Unión tiene razón al decir que se nos debe y se debe á la verdad una reparación por la injusticia cometida con nosotros con motivo del naufragio del *Maine*. Estamos seguros de que el tiempo sabrá desagraviar plenamente á la España de 1898, que supo ir al sacrificio por salvar su honor, y que no omitió, ni en los trámites que precedieron a la declaración de la guerra, ni durante la guerra misma, ninguna de las prácticas exigibles á los pueblos celosos por su buen nombre.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS

Los ingleses, que en materia de legislación á favor de la salubridad y la higiene suelen ser siempre los iniciadores, han resuelto evitar enérgicamente el daño que á la salud de los niños causa el abuso prematuro del tabaco.

A partir del 1.° del próximo Abril regirá la ley encaminada á esta finalidad que contiene los artículos siguientes:

1.° Queda prohibida terminante la venta de cigarrillos y papel de fumar á todo joven que tenga menos de diez y seis años, bajo la multa de dos libras esterlinas en la primer reincidencia y de dieciseis en las sucesivas.

2.° En caso de dudas acerca de la edad el vendedor deberá abstenerse si el comprador representa no tener la edad que la ley prescribe.

3.° Los agentes de policía y guardias de paseo y parques públicos que encuentren á un niño fumando deberán registrarle é incautarse del tabaco que en su poder se encuentren.

4.° Si ante el tribunal se prueba que las máquinas automáticas dedicadas á la expendición de cigarrillos son utilizadas por los niños y adolescentes, el juez podrá ordenar la supresión de la máquina que se encuentre en el caso referido y los contraventores incurrirán en multas de cinco libras como máximun la primera vez, con aumento de una libra por cada reincidencia.

5.° La disposición referente á la recogida de cigarrillos no es aplicable á los adolescentes empleados en las fábricas ó expendedurías de tabacos.

6.° Tampoco podrán recogerse los cigarrillos ó tabacos que lleven los niños ó «grooms» que vistan uniforme y estén al servicio de centros, compañías, establecimientos comerciales é industriales, etc.

La ley, como se vé, es sumamente beneficiosa; pero lo sería mucho más, si el legislador hubiera completado su obra y en vez de redactar el artículo 5.° en forma que descubre su debilidad, hubiera consignado que puesto que el tabaco es perjudicial para la salud de los adolescentes, éstos no deben ser empleados en la confección de cigarrillos y demás manipulaciones de las fábricas.

EN LA AUDIENCIA

Crímen en Santillana

Hoy á las diez en punto ha dado principio las sesiones del juicio oral de una causa instruída en el Juzgado de Carrión, contra el vecino de Santillana de Campos Joaquín Jerez Celada, autor de un disparo de revólver hecho contra su convecino Dionisio Vallejo, que le produjo una herida ocasional de su muerte.

La Sección de Derecho quedó constituída con el Presidente D. Juan Gago y los Magistrados D. Ignacio Rodríguez y D. Victor García. Ocupa la Tribuna de la acusación pública el Fiscal D. Juan Moreno Castro, y la de la defensa el distinguido Abogado don Gerardo Martínez Arto.

Prévio el correspondiente sorteo y de haber prestado el oportuno juramento, quedó constituído el Tribunal popular con los siguientes

Jurados

Don Antonio Marcos López.
» Mariano Valle Valtierra.
» Mariano Asensio Gutiérrez.
» Zacarías Rodríguez Borge.
» Primitivo Delgado Arconada.
» Asensio Mozo Saldaña.
» Cirilo Hervás Hervás.
» Toribio Gil Sánchez.
» Simón Herrero Rubio.
» Segundo Montero Pérez.
» Higinio Castrillo Dueñas.

Suplentes

Don Julián García Montes.
» Miguel Lobo Puebla.

De orden del Sr. Presidente se dió lectura por el Secretario Sr. Suárez Valdés, á los escritos de conclusiones provisionales formulados por las partes, comenzando la lectura con las

Conclusiones del Sr. Fiscal

El día 4 de Octubre del año 1908, á las ocho próximamente de la noche, se encontraban en el establecimiento de Modesto Huerta en el pueblo de Santillana de Campos Dióscoro Vallejo, el procesado hoy Joaquín Jerez y otros varios reunidos allí, y como cuestionaran el Dióscoro y un tal Antonino Prieto, que allí se encontraba también, sobre si tenía el primero un número dado de billetes de Banco, y que el segundo no tenía nada, Joaquín Jerez que estaba en una mesa cercana á los ya dichos, tomé parte en la disputa, anunciando una apuesta á que el Dióscoro no enseñaba uno de los billetes que decía poseer; y las jactancias del uno y las contestaciones del otro, fueron causa de una riña que entre los dos tuvo lugar, llegando á intentar agredirse mutuamente, logrando separarles é impedir que vinieran á las manos los demás que con ellos estaban en aquel sitio, y consiguieron Pedro Romero y la mujer del Vallejo sacar á éste á la calle. El procesado Joaquín Jerez que á las nueve y media de esa noche había ya salido del repetido establecimiento, se dirigió á su casa y cuando estaba á la puerta de la misma, se le acercó el Dióscoro Vallejo, y sin que entre los dos mediara palabra alguna, y sin que conste que el Dióscoro le agrediera ni intentara agredirle y sin que resulte que llevara en aquel momento arma alguna, el procesado con un revolver que cogió en su casa, ó que ya tenía guardado en el bolsillo, disparó un tiro al Vallejo que se encontraba á corta distancia del Joaquín, causándole una herida en la región abdominal, mortal de necesidad y á consecuencia de la que falleció el día 6 del mismo Octubre.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, designando como autor del mismo sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Conclusiones de la defensa

1.ª No conforme con la del ministerio público y consigno en su lugar: que al salir Joaquín Jerez del establecimiento de Modesto Huerta, en el día y hora que se refiere el Sr. Fiscal en esta conclusión, para dirigirse á su casa, fué perseguido por Dióscoro Vallejo corriendo y en ademán de acometerle con una navaja ó cuchillo que al efecto llevaba en la mano y al llegar el Joaquín á la puerta de su casa, fué agredido por el Dióscoro, que penetró uno ó dos pasos en la casa de Joaquín, viéndose éste en la precisión de defenderse, disparando contra el Dióscoro un tiro de revólver que le produjo la herida ocasional de su muerte.

Aprecia en favor del inculpado la eximente de legítima defensa.

Terminada su lectura, se procedió al interrogatorio del procesado

Joaquín Jerez

Dijo llamarse como queda dicho, de oficio tablajero, de buena conducta, y sin ningún antecedente penal; es de carácter tímido.

Manifiesta que se encontraba reunido con varios mozos del pueblo en el establecimiente que tiene Modesto Huerta, bebiendo vino y pasando el rato.

Que Dióscoro Vallejo alardeaba de poseer doce ó más billetes del Banco de España de mil pesetas cada uno, de lo que dudaban los allí reunidos, y entonces el Vallejo dijo: apuesto cinco pesetas á que les enseño, contestando el Jerez: acepto, porque yo no les he visto nunca.

Que contrariado el Dióscoro por la aceptación de la apuesta por parte del Joaquín, dijo no les traigo para que no me les quiten, contestando el hoy procesado que perdiera cuidado que no se los quitarían.

Que desesperado por esta última contestación, prorrumpió el Vallejo en insultos é improperios contra el Jerez, intentando unir á la palabra la acción, lo que evitó la mujer de aquél y Pedro Romero, sacándole del establecimiento y llevándole á su casa.

Pero que á los pocos momentos volvió de nuevo Vallejo al establecimiento no entrando por prohibírselo su hermano Graciano.

Que al salir el declarante como á las nueve y media en dirección á su casa, se encontró con varios jóvenes que le aconsejaron se fuera en seguida á casa porque venía Dióscoro, á lo que obedeció el Joaquín, pero antes de cerrar la puerta fué acometido navaja en mano por el Dióscoro, viéndose entonces en la necesidad racional de defenderse disparando un tiro contra el Vallejo, produciéndole lo que nunca fué su intención, la muerte, pues solo se propuso repeler la agresión de que era objeto.

Después desfilaron por el Tribunal una infinidad de testigos propuestos por ambas partes, los cuales en su mayoría corroboraron todos los extremos expuestos por el procesado, adicionando que el interfecto era de carácter provocador y pendenciero.

Relacionada la prueba documental, el Sr. Martínez Arto reformó sus conclusiones solo en cuanto á la aclaración de los hechos, informando seguidamente el Sr. Fiscal y la defensa cuanto estimaron conveniente en apoyo de sus respectivas conclusiones.

Terminados los informes y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia se suspendió el juicio para continuarle mañana á las diez.

SANIDAD

Por el Sr. Gobernador civil se ha dictado una circular, relativa á los establecimientos de vacas en esta capital, que dice así:

«Habiéndose observado en la visita de inspección girada á todos los establecimientos de vacas de esta población que ninguno de ellos reune las condiciones que se previenen en el Reglamento por que han de regirse.

Teniendo en cuenta el extraordinario aumento que ha adquirido el uso de la leche como alimento preferente para los niños, enfermos y convalecientes, aparte del consumo que se hace por el público en general, se deduce lógicamente la importancia que debe darse á la vigilancia de esa clase de comercio, y cuanto á él se refiere.

Siendo la circunstancia que más directamente influye en las buenas cualidades de la leche, que los animales que la producen sean absolutamente sanos

y dependiendo la conservación de su salud, de las condiciones en que vivan y el régimen á que se hallen sometidos. Como quiera que todos los detalles que para lograr tal fin, se hallan comprendidos en el Reglamento de 8 de Agosto de 1887, y este Gobierno se halla decidido á que se observen, he acordado conceder un plazo de dos meses para que los dueños de casas de vacas hagan en ellas las reformas necesarias, con objeto de aproximarse lo más posible á cuanto en aquél Reglamento se previene; procediendo á clausurar aquellos establos que no sean capaces de sufrir las reformas precisas.»

Pulmones
DÉBILES

Coso alto 86. *Huesca, 10 Enero 1908.*

"Mi hija Pilar, de 6 años, tenia débiles los pulmones y era propensa á resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo queria comer; pero despues de darle Emulsión SCOTT unos pocos dias, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó."

RAMÓN CASAÑA.

En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión á base de los materiales mas puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco ó ningun valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta "el pescador con el pescado" en la envoltura. Fijarse bien en esto al comprar.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Emulsión
SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cént. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

NOTICIAS

A la avanzada edad de 80 años falleció anoche en esta capital, el que fué honrado industrial en la misma don Eleuterio Cermeño Estefanía.

Esta tarde después de los funerales celebrados á las cuatro en la iglesia parroquial de Santa Marina, fueron conducidos al Cementerio los restos del finado, seguidos de numerosos amigos.

A la familia toda y en especial á nuestros amigos D. Inocencio y D. Florentín Pérez Cermeño, sobrinos del finado, les acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Informe de la Comisión de Hacienda respecto de la impresión de cédulas personales.

Idem en la instancia de D. Angel Revilla sobre aplicación de la ley de alcoholes en las introducciones de aguardientes que verifiquen.

Idem en otras de industriales solicitando exención de derechos para el carbón de piedra que consumen en sus fábricas.

Instancia de D. Francisco Robles pretendiendo la cesión de una tierra adjudicada al Ayuntamiento por débitos á la Hacienda.

Concesión de sepulturas.

Solicitud de D. Ubaldo Herrera en súplica de que se le conceda haber pasivo como maestro jubilado.

Dictamen de la Comisión de policía rural en instancia sobre moratoria en el pago de un descubierto del pósito.

Instancia solicitando la adición al padrón de vecindad.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por acuerdo de la Dirección general del Tesoro, fecha 9 del pasado Febrero, se ha creado una Administración de Loterías en Astudillo, para la que ha sido nombrado D. Maximiliano Tapia Mateo.

La Guardia civil de Torquemada ha denunciado ante el Juez municipal de Villamediana, al pastor Simón Vargas, por haber permitido que los ganados que custodiaban pastasen en varios sembrados de aquel término.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se publique en el *Boletín Oficial* una circular recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento de los servicios que determinan los artículos 109 y 110 de la ley municipal.

La sociedad de obreros en hierro y demás metales, pone en conocimiento del Sr. Gobernador que pasado mañana á las once celebrará Junta general ordinaria para tratar de la renovación de la Directiva, reforma del reglamento y otros asuntos.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al pago los siguientes libramientos:

A favor de D. Sergio Maestro por 122'85 pesetas; de D. Apolinar Casado por 37'05; de D. Pascasio Negro por 123'50; y para pago de atenciones de la Caja de depósitos 3.245'34.

Es probable que mañana ó pasado salgan de esta cárcel con dirección al penal de Burgos, donde han de cumplir una de las penas impuestas por esta Audiencia, los sentenciados á muerte por el robo y crímen del ermitaño, «Moraita», «Quinquillero» y «Chato».

Cinematógrafo

Para hoy se prepara un notable programa, siendo la sesión especial la de moda de las siete y media, tomando parte «Las Leal» y «Las Mañas» quienes alternarán en todas las sesiones, que darán principio á las seis.

Por circular del Inspector provincial de Sanidad que se publicará en breve en el *Boletín Oficial* se hace saber á todos los Médicos, Inspectores municipales, Subdelegados y Directores ó Jefes de Hospitales, Asilos, despensarios y demás establecimientos similares de esta provincia, el deber que tienen de cumplir cuanto se previene en los artículos 63, 78, 182, 183, 184 y 185 de la Instrucción general de Sanidad, previniéndoles que si los dejan incumplidos se les impondrán las correspondientes multas.

El día 27 de Abril inmediato se celebrará en la Administración principal de Correos de esta capital, la subasta para la conducción de la correspondencia en carruaje ó á caballo desde la estación de Osorno á Congosto de Valdavia en la cantidad de 3.700 pesetas anuales.

Los pliegos haciendo las proposiciones se podrán presentar hasta el día 22 en la citada Administración de Correos y en la estafeta de Osorno.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco Merino Vega, viudo, 85 años, Hospital.—Eleuterio Cermeño Estefanía, viudo, 80 años, Mayor antigua, 14.

Nacimientos.—Saturnino López López, hijo de Francisco y Angela, Plazuela de Paredes, 3.—José Palomino Martínez, hijo de Sotero y Escolástica, Barrantes, 9.—María Pardo Redondo, hija de Nicomedes y Dionisia, Empedrada, 12.

LIQUIDACIÓN
— DE —
VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE Ingertos Pts.	Barbados Pts.	Estacas Pts.	Estaquillas Pts.
Rip Rupestris 101-14..	»	25	17	6
Id. íd. 3.306 y 3.309	140	30	20	»
Rupestris Lot.	145	35	22	8
Aramón Rupestris 1.	150	38	22	10
Murviedro Rup. 1.202.	145	38	22	12
Aramón Rup. n.º 9.	»	40	23	»
Chaselas Berl. 41 B.	150	40	23	15

Todas las plantas francas de embalages
Dirigir toda la correspondencia á
D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo
(Provincia de León)

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

A los vinicultores

Habiendo empezado la corta de estacas y estaquillas de los viveros de Vides Americanas de la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato, se invita á los que deseen comprarlo, pasen á ver la buena selección y frescura, que es la base para formar luego buenos injertos y barbados.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos (León), se admiten á pastar desde esta fecha al 30 de Junio 300 reses lanares.

Para tratar con D. Ramón Montañes, en dicho pueblo.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Camisería Castillero

Estamos recibiendo las más altas novedades en telas para la camisería y confecciones en blanco y color de señora, caballero y niños.

148, Mayor pral., 150

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

INTERESANTE

MÉDICO-HERNIÓLOGO
en Palencia

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farrá Gamell recibirá consultas gratuítas en PALENCIA el día 3 de Abril, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Continental*, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Barquillo, núm. 41, principal.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento** y, en otros casos, **diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños,** etc.

El Elixir Estomacal
DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é **intestinos** que lo toman, porque **quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 23.—El temporal ha sido muy vario durante la semana. Hemos tenido grandes fríos y heladas; ha habido también días verdaderamente primaverales, luciendo un sol hermoso y noches espléndidamente suaves.

La primavera llega, habiendo hecho ya su aparición en el mundo astronómico, y en el reino vegetal se va notando ya su benéfica influencia. Los brotes en las plantas mayores han asomado ya, y las laderas comienzan á vestirse de verdura, naciendo las primeras violetas.

Los sembrados están buenos generalmente hablando. Las labores agrícolas de primavera han empezado ya, y los labradores se muestran bastante satisfechos.

El mercado ha estado hoy bastante concurrido; siendo en su mayoría cebada, titos y yeros lo presentado á la venta.

Trigo hubo muy poco, pidiendo los tenedores á 51 reales fanega precio que se consideraba elevado por los compradores.

La cebada se ofrecía á 27 reales fanega y los titos á 34, haciéndose pocas transacciones, no obstante la tendencia al alza.

—

Valladolid, 22.—La plaza ofrece trigo á 53'75 y 54 y Rioseco á 52'75 y 52'50.

Las entradas por el Canal fueron durante la semana 2.500 fanegas pagadas á 53 y 53'25, y por el Arco unas 200 á 53. Hoy cierra á 53'25.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 41 y de Palencia á 40. Peñafiel no ofrece.

Pretende la plaza por la cebada á 29'50 y Palencia á 28.

Piden por la avena á 17'50.

—

Rioseco, 22.—Entrada 100 fanegas á 51 y 51'50, con tendencia sostenida. Hay ofertas á 52'75. Tiempo de lluvias.

—

Nava del Rey, 22.—Pocas ofertas por escasear existencias. Se han vendido 400 fanegas trigo á 53 rs. 94 libras con tendencia sostenida. Se cotiza: trigo de 52'25 á 53, centeno 37, cebada 28 y 29, algarrobas 30 á 32, muelas 60, garbanzos 110 á 130, lentejas 40. Harina 1.ª 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco nuevo 20, viejo 18 á 60, tinto 18. Tiempo variable con lloviznas y vientos fuertes; hace falta temperatura suave y templada.

—

Medina del Campo, 22.—Entraron 1.500 fanegas trigo pagadas de 52'50 á 53'50 las 94 libras; 150 de centeno de 38 á 38'50, 450 de cebada de 30 á 31; 300 de algarrobas de 31'50 á 32. De trigo adulterado entraron 1.500 fanegas, que fueron pagadas á 50 reales. Sobre vagón se han hecho ventas de trigo á 54 rs. las 94 libras, y de centeno á 40 las 90. Tendencia firme; tiempo variable; campos regulares.

—

Arévalo, 22.—Todo sigue igual. No se hacen operaciones por la diferencia de compra y venta. En partidas se han vendido 1.000 fanegas, las últimas de rentas de esta plaza. Se cotiza: trigo de 52 á 53, centeno 39, cebada 30, algarrobas 34. Tendencia firme. Tiempo bueno.

—

Barcelona, 22.—Se ha vendido trigo de Palencia y Aranda á 52 reales; Roa 51'50. Llegaron 90 vagones trigo y 4 harina.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Agapito San Segundo, San Simón y San Diego José de Cádiz.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La "Gaceta,,

MADRID 23 (15)

La de hoy publica el decreto otorgando las prerrogativas de infante al vástago que dé á luz la infanta Teresa.

Creando en el ministerio de Gobernación un Centro técnico administrativo de protección á la infancia.

También se publica el modelo al que han de atenerse los alcaldes para la remisión de los datos estadísticos de la emigración.

Y por último la real orden concediendo la admisión temporal de la hojalata.

—

Sobre la escuadra

MADRID 23 (15'15)

Mañana llegará á esta Corte el jefe del Estado Mayor de la Armada, el cual permanecerá hasta el viernes en que se reunirá la Junta Superior para examinar la contestación que da la casa de Vickers, á la real orden referente á los reparos que se hicieron en las condiciones para la construcción de la escuadra.

—

El "Almirante Lobo,,

MADRID 23 (15'35)

El día 25 se botará en aguas de Escocia el transporte español «Almirante Lobo».

La salud en Madrid

Siguen tomándose precauciones sanitarias, confiándose que mejorará la salud pública, debido á haberse iniciado un tiempo benigno.

—

Arana condenado

MADRID 23 (16)

Dicen de Bilbao que la Audiencia ha condenado á Luis Arana á dos años y cuatro meses de prisión por ultrajes á la nación española.

Una ponencia

La Cámara de Comercio ha nombrado una ponencia que estudie el proyecto para celebrar una exposición en el año 1912.

—

Banquete socialista

MADRID 23 (16'15)

En Coruña celebraron anoche los socialistas un banquete para conmemorar el aniversario de la Comune.

General fallecido

En Cádiz ha fallecido el general de Marina Pidemonte.

—

La huelga de telegrafistas

MADRID 23 (16'45)

Las noticias de París respecto á la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos, dicen que sigue igual, con lo que resulta retrasadísimo el servicio postal ocasionando grandes perjuicios.

Las Bolsas han suspendido casi por completo las operaciones.

Los empleados de las fábricas de Tabaco del Harve han prometido su apoyo á los huelguistas.

Los funcionarios de Correos y telégrafos de Marsella han acordado secundar á sus compañeros de París.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastillllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 2

Las dos Castillas

GRAN ALMACEN de VINOS FINOS DE MESA

Su clase inmejorables

por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid) de **Don Vicente Guerrero**

Cántaro desde 3 pesetas.

Litro 20 céntimos.

Calle Niños de Coro, esquina á Virreina.

Anuncio

Para terminar asuntos de testamentaría se vende la casa núm. 8 de la carretera de Valladolid «Antigua fábrica de cerillas». Para tratar, dirigirse á los testamentarios del finado D. Juan Gullón, de quienes darán razón en la indicada casa.

CAL

VIVA á 17 pesetas metro.

MUERTA á 8'50 íd íd.

SERVICIO A DOMICILIO

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Grijota

PALENCIA

Traspaso en Palencia

Se cede la tienda de ultramarinos «La Castellana» calle de D. Sancho, núm. 17, ó se admite socio industrial, práctico en el negocio.

Informes en la misma.

Chopos maderables

Se vende una partida, en el término de San Cebrián de Campos

Para tratar, con Eutimio Castrillo, en Población de Soto.

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio.

Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

Casa en venta ó renta

Se hace en el pueblo de Villalobón, pegando á la carretera, para posada y cantina, con corral y cuadras, del precio y condiciones informará su dueño que vive en la misma.

Se venden

Patatas superiores, en el almacén de Miguel Ibáñez, Afueras de San Lázaro, á 1 peseta 20 céntimos.

ZAPATERÍA

Se traspasa en esta capital, muy acreditada, en sitio céntrico, y se cede muy barata.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de [illegible] **años**

Seguros reunidos. **de existencia**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 64.

PALENCIA

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

RECORDATORIOS y *Esquelas de defunción.*

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA